



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Junio 2014.

CARTA  385 /2014

**SEÑORA
IVANIA FERNANDEZ GUTIERREZ
PRESIDENTA CONJUNTO FOLCLORICO "AZARES DE MI TIERRA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 20 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle folclórico cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P. Montt, a realizarse el día 28 de Junio, desde las 11:30 a 13:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

675701